



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA . RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 151

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.005.2012.00415.00	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD MEDICA	MEDARDO GARCIA Y OTROS	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	02.10.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2013.00331.00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	ALBERTO ZAPATA MENESES	02.10.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2023.00085.00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA	DINO OIL S.A.S., CONSTRUCTORA Y MONTAJES INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S. – CYMIC, GLORIA MILENA LOAIZA ESCOBAR Y YAMID ANDRES LOAIZA ESCOBAR	02.10.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2023.00210.00	PERTENENCIA	JULIAN BOTERO GAVIRIA	66001.31.03.001.2023.00210.00	02.10.2023	AUTO - PROVIDENCIA PDF EMAIL
66001.31.03.001.2023.00217.00	RESTITUCION DE BIEN MUEBLE	BANCOLOMBIA	66001.31.03.001.2023.00217.00	02.10.2023	AUTO - PROVIDENCIA PDF EMAIL
66001.31.03.001.2023.00223.00	EJECUTIVO DE MAYOR CUANTIA	INDUSTRIAS DEL HIERRO – INHIERRO S.A	66001.31.03.001.2023.00223.00	02.10.2023	AUTO - PROVIDENCIA PDF EMAIL

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy tres (03) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co